



RNC: 414-01159-1



Ayuntamiento de
Bajos de Haina
CONCEJO DE REGIDORES

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.10-2018G

En el Municipio de Haina, Provincia San Cristóbal, siendo las 11:00 A.M, del día jueves 24 de mayo del año 2018, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Señora Rafaela Cornielle, los Señores: **Dr. Rubén Carela Valenzuela; Pte. Concejo de Regidores, Licda. Yanery Fructuoso Nina; Vice-Presidenta, Lic. Wilson Frías Pérez, Jonatán Rodríguez Doñe, Licda. Rosario Alt. Camacho Tavares de Martínez, Lic. Manolo Mesa Morillo, José Fabián Lluberes, Eulogio Cerón, Ing. Lina Jeudy Paredes, Sotera L. González H.,** Regidores, y Secretaria, para conocer el siguiente punto:

Regidores ausentes con excusa: **Licdos. Oscar Jonás Reyes y Obispo Montero**

Comprobado el Quórum reglamentario quedan abiertos los trabajos para conocer el siguiente punto.

ÚNICO: CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN NO.8-2018 QUE DECLARA DÍA DE REGOCIJO MUNICIPAL EL VIERNES 25 DE MAYO POR MOTIVO DE LA DECLARACIÓN DEL MUNICIPIO DE BAJOS DE HAINA "MUNICIPIO LIBRES DE ANALFABETISMO".

Procedió él a someter el conocimiento del punto siendo aprobado.

Introduce el Dr. Rubén Carela Valenzuela quien afirma que el Lic. Danilo Medina, Presidente de la República, se ha empeñado en que no quede en el país una persona que no, sepa leer y escribir y que de los pueblos del sur Haina es el primer municipio que se declara libre de analfabetismo. A tales fines estamos convocado la presente sesión. Y cuyo acto será transmitido por el programa el gobierno de la mañana.

La Regidora Ing. Lina Jeudy Paredes por su parte dijo que para una declaratoria como esta se necesita la invidencia.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

El Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo afirma que la comunicación que nos, envía el Lic. Domingo Contreras nos afirma que la ONE confirma que este municipio está libre de analfabetismo.

El Regidor José Fabián Lluberes puntualizó que el proyecto de Resolución que nos ocupa no tiene desperdicios y que está sujeta a la comunicación que nos envió el Lic. Domingo Contreras.

El Regidor Lic. Wilson Frías y Jhonatan Rodríguez están de acuerdo que la presente Resolución está plenamente conocida.

El Presidente Dr. Rubén Carela Valenzuela solicitó a la secretaria dar lectura a los dispositivos de la Resolución No.8-2018.


Escuchada la lectura de la citada Resolución, procedió el Presidente Dr. Rubén Carela Valenzuela, a someter a la consideración del Concejo siendo aprobada a unanimidad, la cual se anexa al cuerpo de la presente acta de sesión.

Concluidos los trabajos a la 11:25 A.M., no habiendo mas nada que tratar, se levanta la sesión.

Certifico: La Presente es fiel y conforme a la original que reposa en nuestros archivos.


DR. Rubén Carela Valenzuela
Pte. Concejo de Regidores




Sotera Leónidas L. González



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143
ayuntamiento.haina1620@gmail.com